



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de noviembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

La República Popular China, en su calidad de Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre de 2018, celebrará un debate abierto sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: fortalecimiento del multilateralismo y del papel de las Naciones Unidas”.

Tengo el honor de informarle de que la reunión tendrá lugar el viernes 9 de noviembre, a las 10.00 horas, en el Salón del Consejo de Seguridad. A fin de proporcionar más información y dirigir un debate fructífero, hemos elaborado la nota conceptual que se adjunta (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad, en relación con el asunto titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”.

(Firmado) **Ma Zhaoxu**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente de la República Popular China
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 1 de noviembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas

[Original: chino e inglés]

Debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: fortalecimiento del multilateralismo y del papel de las Naciones Unidas”

(Salón del Consejo de Seguridad, 9 de noviembre de 2018, 10: 00 horas)

Nota conceptual

I. Introducción

1. China, en su calidad de Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, celebrará un debate abierto sobre el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: fortalecimiento del multilateralismo y del papel de las Naciones Unidas”. El debate tendrá por objeto abordar cuestiones emergentes y nuevos desafíos en torno a la paz y la seguridad internacionales en el entorno actual, reafirmar el compromiso de los Estados Miembros con la Carta de las Naciones Unidas, estudiar las maneras de aumentar el multilateralismo y el papel de las Naciones Unidas y permitir que el Consejo de Seguridad pueda desempeñar eficazmente sus funciones como mecanismo de seguridad colectiva y mantener mejor la paz y la seguridad internacionales.

II. Antecedentes

2. Las Naciones Unidas encarnan las aspiraciones de la humanidad a la paz, el desarrollo, la armonía, la prosperidad y un futuro mejor. Durante más de 70 años, el mecanismo de seguridad colectiva centrado en las Naciones Unidas ha sido la piedra angular de la paz y la estabilidad en la comunidad internacional y del desarrollo y el progreso de la sociedad humana; los propósitos y principios de la Carta han constituido las normas básicas de las relaciones internacionales, y el concepto y la práctica del multilateralismo han conseguido beneficios tangibles para todos.

3. Entretanto, el mundo ha experimentado muchos cambios que están planteando nuevos desafíos. Cada vez más debe lidiar con cuestiones tales como la interconexión de cuestiones de seguridad tradicionales y no tradicionales, la prolongación de conflictos regionales, el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. El camino hacia la paz y la estabilidad mundiales sigue siendo largo y arduo.

4. La comunidad internacional se ha convertido en una aldea mundial, interconectada e interdependiente. Los países están vinculados entre sí en las esferas de los asuntos políticos, la seguridad, el desarrollo económico, el comercio, las actividades sociales y las ideas. Las palabras y acciones de un país y la interacción entre los diferentes países suelen afectar a otras partes e incluso podrían tener ramificaciones mundiales. La globalización económica requiere apertura, tolerancia, inclusividad y una cooperación ventajosa para todos. La paz y la estabilidad en los países individuales dependen del logro de la seguridad común.

5. Desde principios del decenio de 1990, los países han llegado a un consenso sobre la necesidad de fortalecer el multilateralismo y el papel de las Naciones Unidas. El 31 de enero de 1992, el Consejo de Seguridad celebró su primera reunión en la

cumbre, en la que los Estados Miembros reiteraron su compromiso con el multilateralismo y con el mecanismo de seguridad colectiva establecido en virtud de la Carta. El 14 de septiembre de 2005, con ocasión del 60º aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad celebró otra reunión en la cumbre, en la que los participantes expresaron la opinión generalizada de que en esferas tales como la lucha contra el terrorismo, la comunidad internacional debía consolidar los mecanismos multilaterales para asegurar una respuesta eficaz de las Naciones Unidas a los desafíos mundiales.

6. En febrero de 2015, el Consejo celebró un debate abierto a nivel ministerial, en el que reiteró su firme compromiso con los propósitos y principios de la Carta y el mecanismo de seguridad colectiva establecido en virtud de la Carta y puso de relieve la necesidad de crear un nuevo tipo de relaciones internacionales basadas en el beneficio mutuo. Durante un debate abierto del Consejo celebrado en mayo de 2018, los Estados Miembros mantuvieron un debate en profundidad sobre la forma de adoptar medidas colectivas para abordar al complejo entorno mundial y mantener la paz y la seguridad internacionales mediante el cumplimiento del derecho internacional. Los Estados Miembros reafirmaron su voluntad de salvaguardar el sistema multilateral y el orden internacional basado en normas.

7. En su memoria anual de 2018, el Secretario General António Guterres, dijo que “la colaboración multilateral no es una opción más, sino que es la única respuesta.” Ningún país puede lograr su seguridad luchando por sí solo, y ningún país puede lograr estabilidad con la turbulencia de otros países.

8. El tema del debate general del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General es “Conseguir que las Naciones Unidas sean pertinentes para todos: liderazgo mundial y responsabilidades compartidas para lograr sociedades pacíficas, equitativas y sostenibles”. Durante el debate general, María Fernanda Espinosa Garcés, Presidenta de la Asamblea General, destacó que el multilateralismo es la única respuesta posible a los problemas mundiales a los que nos enfrentamos. La interdependencia entre los países requiere que mantengamos un diálogo mundial y una acción colectiva. Exige que todas las partes reafirmen su compromiso con el multilateralismo. De hecho, la gran mayoría de los oradores pidieron que se apoyara el multilateralismo, se fortaleciera el papel de las Naciones Unidas y se mantuviera el orden internacional basado en normas.

III. Tema central del debate

¿Cuál es la mejor forma de afianzar el multilateralismo?

9. El multilateralismo pone de relieve un espíritu de consulta en la interacción con los demás, la adhesión a las normas y el orden y la solución de los problemas de manera colectiva, proporcionando así la estabilidad y la previsibilidad necesarias para que la comunidad internacional avance. El principio más básico del multilateralismo es que cuando se traten cuestiones en el ámbito internacional, es necesario mantener la equidad, la justicia y la participación de todos los países al examinar las medidas que se deben tomar, las medidas deben tomarse de conformidad con normas acordadas por todos y se deben tener en cuenta los intereses y preocupaciones de todos los países.

10. En la actualidad, el entorno internacional se está volviendo cada vez más inestable e incierto. El multilateralismo ha llegado a una encrucijada crítica. Los países deben participar en debates a fondo sobre la manera de adaptarse a las tendencias de la época, el modo de promover la unidad y la cooperación y cómo aumentar el entendimiento y la confianza mutua. Esas cuestiones se deben abordar de manera colectiva.

¿Cómo promover más el papel de las Naciones Unidas?

11. Las Naciones Unidas son un pilar fundamental del multilateralismo. Durante los últimos 70 años, el sistema internacional, con las Naciones Unidas como su núcleo, y el orden internacional basado en normas han demostrado ser cruciales para mantener la estabilidad del orden mundial después de la guerra.

12. En el nuevo entorno, debemos preguntarnos cómo podemos afianzar mejor y llevar adelante los propósitos y principios de la Carta, cómo podemos intensificar la coordinación y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y cómo podemos apoyar mejor el papel central de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales y hacer que la Organización sea pertinente para todas las personas.

¿Cómo abordar eficazmente los desafíos mundiales?

13. Los desafíos mundiales, como el terrorismo y los riesgos para la ciberseguridad, presentan dificultades cada vez mayores que exigen que los países formulen una estrategia coherente y adopten medidas colectivas. El Secretario General Guterres ha afirmado que “ante las ingentes amenazas existenciales que se ciernen sobre las personas y el planeta ... no hay otra manera de avanzar que no sea la acción colectiva, basada en el sentido común y en pro del bien común”.

14. El Consejo de Seguridad, al ser el centro del mecanismo internacional de seguridad colectiva, tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Hay preguntas a las que debemos responder: ¿cómo podemos proteger más eficazmente este mecanismo colectivo? ¿Cómo podemos promover la solución pacífica de las controversias mediante el diálogo, las consultas y la vía de un arreglo político? ¿Cómo podemos reforzar el papel de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para garantizar una paz duradera y el desarrollo sostenible?

IV. Formato del debate

15. La sesión adoptará la modalidad de debate abierto. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, hará una exposición informativa al comienzo del debate abierto. La sesión no aprobará un documento final.
